



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LA TRAJIDA DE AGUAS

LA ASAMBLEA DE AYER

Como estaba anunciado ayer tarde a las tres se celebró en el Teatro Principal la asamblea organizada por los Alcaldes de Murcia y Cartagena para tratar del importantísimo problema del abastecimiento de agua para ambas ciudades.

Presidió el Alcalde de esta ciudad don Alfonso Torres, el que tenía a su derecha al Gobernador Militar de la Plaza, Excmo. señor don Pedro Vives, y a su izquierda al Alcalde de Murcia don Recaredo Fernández de Velasco.

El teatro estaba completamente lleno y en el escenario tomaron asiento también representantes de todas las entidades de la ciudad y Alcaldes de los Ayuntamientos de la Provincia.

Abierto el acto, el señor Torres dedica un saludo a todos y agradece la asistencia, en particular de las autoridades.

Después en breves palabras expone el objeto del acto, que no es otro que el de buscar la fórmula que resuelva de una vez el problema de abastecimiento de aguas para Cartagena.

Concede la palabra al Alcalde de Murcia, quien brillantemente explica cuales pudieran ser las soluciones para este arduo problema. Dice que una mancomunidad de municipios de la provincia de Murcia y la ayuda eficaz del Estado podrían hacer las obras necesarias del pantano en el río Távila, cuyas aguas recogidas en la época de invierno darían el riego a los campos de Cartagena.

Se extiende después con elocuencia extraordinaria en explicar el problema y termina pidiendo la ayuda de todos los cartageneros y dedicando un abrazo de la ciudad hermana.

Fue aplaudidísimo.

El entusiasta propugandista agrícola señor Muñoz Palao hace uso de la palabra, haciendo detalladísimo discurso de cómo puede hacerse el riego del campo de Cartagena y también del abastecimiento de agua potable para la ciudad.

Explica que en sus constantes viajes por diferentes capitales de España, ha visto canalizaciones y pantanos en pueblos menos agrícolas que estos, extrañándose de por qué aquí no hemos de tenerlos.

Sigue su hermosa peroración entre la mayor curiosidad del auditorio que al final le aplaude grandemente.

Al levantarse el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Segura don Ramón Martínez del Campo, es acogido con una fuerte ovación.

Son sus primeras palabras un saludo a los cartageneros, para los cuales dice no es desconocida su labor en bien de Cartagena, para la cual no hace mucho hizo el proyecto de las obras de defensa contra las inundaciones.

Después extiéndese en explicar de manera elocuentísima y con datos maravillosos cómo podrían llevarse a cabo las obras en el Pantano del Távila y cuales serían sus beneficios.

Explica los beneficios que ha obtenido el Estado con la construcción de los de Alfonso XIII y Talavera, que en un solo año han reportado un millón más de ganancias que su coste.

Después el señor Martínez prosigue su discurso, exponiendo una serie de datos que prueban las altas dotes de ingeniero que posee.

El público aplaudió extraordinariamente.

El Jefe de las aguas don Raúl el Urbión

na les un discurso precioso, en el que expone los beneficios que reportaría el riego de los campos de Cartagena y la construcción del pantano del Távila.

Termina pidiendo la unión a todos para llegar a un fin práctico.

Don Ricardo Guardiola, ilustrado ingeniero y paladín desde hace mucho tiempo por la causa de la traida de aguas, lee un discurso lleno de interesantísimos datos en los que pone de manifiesto los obstáculos que en otras ocasiones se encontraron para el riego de los campos de Cartagena.

Expone cuales serán los beneficios de la traida de agua potable y aboga por que ahora se trabaje con ahínco para llegar a resolver el problema de las aguas, cosa que anhelamos todos.

El Presidente autoriza al señor Muñoz Palao para que lea las adhesiones, que son: Una carta del Excmo. Gobernador de Cartagena; telegrama del Alcalde de Lorca que se ofrece para cuanto sea necesario; otro del Alcalde de Librilla, en los mismos términos; otro de la Federación Católica Agraria de Murcia; otro del ex-diputado agrario don Luiz Díez de Revenga; otro de la Federación Católica Obrera de Murcia; otro de don Rafael Lorente, de Librilla; otro del Director de «La Verdad»; otro del Colegio de Médicos de Murcia; otro de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Murcia; otro de la Unión Mercantil e Industrial de Murcia.

Además, dice el señor Palao, están presentes las representaciones de Totaña, Alhama, Lorca, Comisario Regio de Riegos de Levante, y los Alcaldes de La Unión, Fuente-Alamo, Pacheco y Mazarrón.

El señor Muñoz Palao lee a continuación las bases aprobadas por la Asamblea, a la cual hay que adiciónar la propuesta por el Alcalde de Cartagena y aprobada entre general entusiasmo, de que al igual que al pantano del Inferno, se le quite el nombre para darle el de Nuestra Señora de la Fuensanta, patrona de Murcia, al de Távila se le ponga el de nuestra amadísima patrona la Santísima Virgen de la Caridad.

Una ovación formidable escuchó nuestro digno Alcalde señor Torres.

Las bases a que hacemos mención son como siguen:

1.º Estudiar varias soluciones para llevar a cabo la realización de las obras necesarias que dotes a la Región de aguas potables—Incluidos la Base Naval y Puerto de Cartagena—, y aguas para riego. Estas soluciones se consignarán con tal orden que vayan primero aquellas que representen mayor economía para la Región, según los auxilios que ésta pueda recibir del Estado, pero desde en definitiva la preferencia a aquella cuya ejecución sea más rápida. Se declara que es tal la necesidad y urgencia de los abastecimientos que el tiempo se considera como un valor superior al dinero, y se considera también que la región interesada puede y debe hacer el sacrificio, en último caso, de hacerse por el mismo las obras, solicitando solo del Estado la protección legislativa especial, la garantía de un crédito y la intervención de su autoridad para el mayor orden.

2.º Se formarán proyectos distintos para los abastecimientos potables y para los riegados, dando la preferencia

en la ejecución a los potables, por marchando ambos paralelamente, auxiliándose y complementándose, y procurado también relacionar ambos, para que el conjunto de las obras sea armónico, y proporcione, por consiguiente, el mayor rendimiento útil, y pueda obtenerse así alguna economía de conjunto.

3.º Se solicitará de los Poderes Públicos, y haciendo las manifestaciones de urgencia más concluyentes, la pronta realización del estudio, ya comenzado, del pantano de La Fuensanta, presa de Rotas, y canal para los riegados. Que estos proyectos se formen por la División Hidráulica del Segura, dotándola del personal técnico necesario. Que este personal técnico, para más rapidez en la ejecución, se divida en tres secciones: una para la formación del proyecto del pantano de La Fuensanta; otra para el de la presa de Rotas y canal de riego que desde ella dote de aguas a los campos del Guadalestín, Fuente-Alamo y Cartagena; y otra que forme el proyecto de elevar las aguas del Segura en el sitio de La Contraparada, cerca de Alcantarilla, y a semejanza de lo hecho en la provincia de Alicante, se rieguen los citados campos, y como elemento informante de posibles soluciones, un estudio de proyecto para elevar las aguas derivadas del Segura entre las estaciones de Zeneta y Basiel, en la línea férrea de Murcia a Alicante. La Asamblea declara que es de preferir siempre, cuando no se opongan a ello consideraciones de gran peso, la derivación en la presa de Rotas, por cuanto las aguas irían a regar marchando por su pie, sin consumir energías eléctricas para las elevaciones, energías que pueden tener después aplicación para el fomento industrial y minero. La Asamblea considera también que captando las aguas en la presa de Rotas, durante el trayecto de las conducciones, se rápidos y saltos, pueden obtenerse energías hidroeléctricas para los fines arriba señalados.

4.º El nombramiento de una ponencia que de forma definitiva a todo lo consignado en las bases anteriores, que haga la debida petición a los Poderes Públicos, y que convoque a otra Asamblea, o a las que crea convenientes, para dar cuenta a la región interesada de sus gestiones, de los resultados obtenidos y de las modificaciones recomendables. De esta Ponencia formarán parte los Alcaldes de Cartagena y Murcia, el Capitán General del Departamento Marítimo, el General Gobernador de la Plaza de Cartagena, el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Segura, el Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, el Presidente del Sindicato de Riegos de la Vega del Segura, un Ingeniero Agrónomo, don Ricardo Guardiola y dos representantes de las zonas regadas.

5.º La Asamblea declara que verá con gusto que se prospere sus deseos, al formar las comisiones de ingenieros, que formules los proyectos, se discuta en ellas, con voz pero sin voto a su representante de los intereses de las ciudades por lo que afecta a las aguas potables, y a otra del regadio por lo que afecta a los campos.

6.º Una vez terminados los proyectos, la región interesada solicitará del Estado la concesión y disfrute de las obras, señaladas en la forma legal

más conveniente, para que ella, dada de destino en ese sector de la propia prosperidad, y por tanto de la de la Patria, pueda emprender con toda actividad la ejecución de las obras, colmando del Estado los auxilios que en justa equidad y reciprocidad pueda otorgarle. La Asamblea declara que esto de ejecutar la Región interesada por sí misma las obras, además de poder ofrecer un medio más rápido para el logro de sus aspiraciones, tiene la alta significación social de acostumbrar a los pueblos a esfuerzo colectivo, a adquirir relieve, fuente inagotable de grandes prosperidades, y valores materiales y espirituales.

7.º La Asamblea declara que al ejecutar las obras arriba señaladas no perjudicará ni alterará el actual régimen que para su riego tiene establecido la actuales vegas del Segura, que según declaración oficial poseen con los pantanos ya construidos por el Estado aguas sobrantes que van a parar al mar, pues su intercepción y desec es establecer en las cuencas altas unos pantanos que detengan las lluvias torrenciales, que actualmente causan a dichas vegas inundaciones que las arrasan, y esos pantanos constituirlos en reservas para regar los campos de cultivo, cuyo cultivo es hoy ruinoso por la escasez e inseguridad de las lluvias.

8.º La Asamblea declara haber visto con pena y desagrado cómo se intenta traer aguas para la Base Naval de la Rambla de Nogalte, en Lorca, pues considera que esas aguas son insuficientes y de calidad dudosa para los fines a que se las destina y además porque ese proyecto repara los intereses que deben marchar unidos, puesto que Ciudad y Marina se complementan y ayudan.

El homenaje a Miguel Pelayo

Anoche a las nueve y con unos cien comensales tuvo lugar en el hermoso salón de fiestas del «Gran Hotel» el banquete en honor del exquisito poeta cartagenero e ilustrado periodista don Miguel Pelayo Sánchez, con motivo del homenaje que el Ayuntamiento en nombre de la ciudad le ha tributado al nombrarle hijo predilecto, imponer su nombre a una calle y consagrar la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El festejado ocupó la mesa presidencial, teniendo a su lado derecho al Alcalde de esta ciudad y a la izquierda al de Murcia. Los ángulos extremos eran ocupados por el General de Infantería de Marina señor Martínez Franconeri y los concejales señores Sagado y Asnar.

El Alcalde don Alfonso Torres pronunció un elocuente discurso en nombre de la ciudad elogiando la labor periodística y literaria del señor Pelayo ofreciéndole hermoso y artístico por gemino hecho por el notable artista señor Escrivano, en el que consta el título de hijo predilecto de la ciudad.

El Alcalde de Murcia, en brillantísimos párrafos, juzgó a Pelayo una gloria literaria de la región murciana y ofreció que en Murcia, muy próximamente se le rendirá el debido homenaje.

El presidente del Casino, señor Rodríguez Boza usó de la palabra ensalzando los méritos de Pelayo y dijo que del mismo modo que él había oído la beatificación de Santiago y Cavite desde niño los heroísmos de la raza, debe la ciudad natal procurar que el ilustre hijo no sufra amarguras privadas asegurándole situación material de un modo correspondiente a los méritos intelectuales y artísticos que

dos por Pelayo.

El inspirado discurso del señor Rodríguez Boza fué constantemente aplaudido.

Pelayo leyó una soberbia poesía, cantando la gloria de la región y aconsejando la concordia y confraternidad entre Murcia y Cartagena, dada la pugna que existe por motivos de la capitalidad.

Una ovación estronadora fué el final de esta fiesta homenaje, dándose vivas a Murcia y Cartagena. El meollo servido por el «Gran Hotel» fué excelente poniendo don Basilio Irujo una vez más lo acreditado de su casa.

El ex-concejal don Francisco de Paula O. ver dió lectura a las adhesiones recibidas que son innumerables siendo todas ellas de los más renombrados artistas españoles y portugueses.

Felicitemos a la comisión organizadora del homenaje a compañero Pelayo, felicitación que a él también enviamos desde estas columnas.

En el banquete a Pelayo

MI ADHESION

Como ausente de mi hogar apenas me es dable estar de mi madre ante el estado, no me puedo ver honrado con ustedes de yantar.

Pero ya que verbalmente cuento por Pelayo sieste mi corazón, hoy no diga, y la desdicha maldiga de no encontrarme ahí presente.

En renglones cortos quiero hacer constar que me adhiero al homenaje en honor del poeta y escritor a quien en verdad venero.

Y ansío que, con esas mielas, le lleguen amigos. Heles algo práctico a ofrendar pues quien se va a alimentar solamente de laureles?

Que sus cuando los estofados con laurel van sazonados para que nos apaga bien, llevan fiestas también y ellos son los deseados.

En fin, en lenguaje neto asegurar me aseguraré que si un gran destino el sino a Pelayo da, el destino le hará su mejor soneto.

Julio Hernández

Amalio Pérez Plaza

MIEMBRO DE LA ASAMBLA Especialista en partes y motor—Tratamiento de enfermedades venéreas—Médico Consultor de Medicina general de 20 a 7 y de 8 a 6 Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª planta

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 5.º por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA Muralla del Mar, 52. Teléfono 347 CARTAGENA

JUNTA

de protección a la Infancia

Número premiado hoy

194